



13/11/2003

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA APERTURA DE LA CONFERENCIA ANUAL DE DMR CONSULTING**

Madrid, 13-11-2003

Muy buenos días a todos, señoras y señores,

Deseo agradecerles, en primer lugar, muy especialmente la invitación y su presencia aquí esta mañana. Y deseo que Pedro Schwartz no esté preocupado, porque lo poco que sabía se me ha olvidado. Así que, si tengo posibilidad del arado, me iré al arado. No tengo, tampoco tengo tierra, pero ¡qué le vamos a hacer! Ya buscaremos algo.

En primer lugar, permítanme felicitar a las personas y a las instituciones que van a ser premiadas en la jornada de hoy y que les anime muy sinceramente a que continúen su tarea y su labor. Es una tarea, sin duda, muy importante la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que resulta fundamental para el progreso de nuestra sociedad. Somos conscientes de que en ese progreso necesitamos la colaboración de todos y que premios como éste contribuyen a incentivar los esfuerzos que se realizan en este sentido.

Siento mucho no poder estar en el acto de entrega de premios al mediodía pero, como saben ustedes, emprendo otra vez un viaje hacia Bolivia y Chile a asistir a la Cumbre Iberoamericana.

Esta Conferencia anual constituye, por lo tanto, una muy buena oportunidad para hablar sobre los cambios que se han producido en el ámbito tecnológico en España y en la difusión de la Sociedad de la Información.

Sabemos que la difusión de esa tecnología es fundamental para nuestra prosperidad, sabemos que sin más capital humano y sin más capital tecnológico no hay progreso en la sociedad; pero, además, creo que las nuevas tecnologías son un instrumento muy importante de cohesión social y de cohesión territorial: permiten reducir distancias, permiten reducir barreras, permiten y hacen posible todos los días que cualquier ciudadano, viva donde viva, pueda acceder a mejor información, pueda tener mejores servicios y, en consecuencia, pueda mejorar su calidad de vida.

Sabemos también que la difusión de la tecnología en el tejido productivo y en los hogares es también condición necesaria para el progreso, pero no es condición suficiente, y que un país con vocación de progreso debe ser un país también capaz de

producir tecnología. Conocemos que la inversión en proyectos de Investigación y Desarrollo para generar nuevas tecnologías susceptibles de aplicación en todos los sectores productivos, así como la innovación tecnológica, constituyen, por lo tanto, motores de prosperidad que debemos seguir incentivando.

Antes de exponer algunos de los cambios que se han producido en España en el ámbito tecnológico, me gustaría destacar que uno de ellos, y muy importante, reside precisamente en la prioridad que en la agenda y en el debate político han adquirido la política tecnológica y la política del desarrollo de la Sociedad de Información.

No discutimos ya si estas políticas deben estar entre las prioridades, sencillamente, lo están; lo que discutimos es cómo podemos impulsarlas mejor, desarrollarlas mejor. Es uno de los cambios que se han producido en el país. Cada vez se discute menos en España si es bueno tener una estabilidad y un equilibrio presupuestario, se discute como mantenerlo; y es bueno que en un país se debata qué es lo que se hace con el superávit en lugar de discutirse cómo se puede recortar un poco el déficit, porque, al final, se acaba leyendo en los diarios de esta mañana que la confianza en la economía española es más fuerte que en otras economías muy importantes y que la deuda española, por primera vez en la historia de nuestro país, tiene una mejor cotización que la deuda alemana.

Comenzaré, por lo tanto, por los hechos, que es lo que a mí me gusta, con el obligado propósito de ser lo más exacto posible en la descripción de los cambios ocurridos en nuestro país en relación con la difusión de la tecnología y de la Sociedad de la Información, y lo que voy a dar son datos. Antes en España se discutían los hechos, como decía Ortega y Gasset; ahora también hemos cambiado un poco, no discutimos los hechos; pero yo lo que voy a darles son los datos de lo que ha pasado en nuestro país. Algunos serán más conocidos y otros menos conocidos.

El mercado de las tecnologías de la información y de la comunicación a finales de 1995 o comienzos de 1996 representaba en España el 3,5 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto; en 2002 representaba prácticamente el 6 por 100 del Producto Interno Bruto, un crecimiento de casi 2,5 puntos de peso en nuestra riqueza nacional y esos casi 2,5 puntos son más de 17.000 millones de euros, es decir, casi tres billones de las antiguas pesetas.

A finales de 1995 el mercado de las telecomunicaciones representaba el 2 por 100 del Producto Interno Bruto, es decir, por debajo de la media europea. Este mercado se ha duplicado en tamaño y ha alcanzado el 3,9 del PIB en 2002, es decir, por encima de la media europea.

A finales de 1995 existía un millón de líneas de telefonía móvil en España, lo que representaba un 2,4 por 100 de la población, la mitad de la media europea; en 2003 el número de líneas supera los 37 millones, es decir, el 92 por 100 de la población, es decir, por encima de la media europea.

En infraestructuras de telecomunicaciones de banda ancha actualmente existen en España más de dos millones de conexiones, un millón y medio de líneas de ADSL y medio millón de módems de cable. España es el segundo país europeo con mayor porcentaje de usuarios de Internet que se conectan con banda ancha.

También se han producido cambios en la difusión de las nuevas tecnologías en servicios utilizados por los ciudadanos, como los servicios bancarios o como el comercio minorista. En España había 775 cajeros automáticos por millón de habitantes en 1996; en 2001 habíamos superado ya los 1.170. Dicho de otra manera, España se había convertido en el país con más cajeros automáticos por millón de habitantes.

En España había 14.600 terminales de punto de venta por millón de habitantes en 1996; en 2001 habíamos superado ya los 21.100 terminales de punto de venta por millón de habitantes. España es hoy el país con mayor difusión de terminales de punto de venta del mundo, incluso superando a los Estados Unidos y al Japón.

También el cambio se ha producido en la difusión de la tecnología en los hogares. En 1995 el 17,2 por 100 de los hogares españoles tenía un ordenador personal, hoy es el 40 por 100. Desde 1998 hasta hoy el número de hogares con acceso a Internet se ha multiplicado por más de seis. En 1995 había 240.000 usuarios de Internet en España, hoy hay diez millones.

También, además de los consumidores, podemos referirnos a los cambios de difusión de la tecnología en las empresas. En 1998, 32 de cada 100 empresas tenía acceso a Internet; en 2002, 82 de cada 100.

En el seno de la Administración Pública, y en particular también de la Administración del Estado, los cambios son también destacables y reseñables: en 1995 había 13 ordenadores personales por cada 100 empleados públicos; hoy hay 60 ordenadores por cada 100 empleados públicos. En 1998 fue el primer año en que se pudieron presentar declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por Internet, hubo 21.000 declaraciones; este año ha habido 1.720.000 declaraciones presentadas por Internet. En 1995 la Seguridad Social no efectuaba trámites por vía telemática; hoy son ya veinticinco millones y medio de trámites los que se efectúan al año por esta vía por la Seguridad Social.

Hace unos años no había un ministerio que tuviese la misión de impulsar la política científica y tecnológica en España, desde hace unos años lo tenemos.

Éstos son algunos indicadores del cambio, de lo mucho que se ha cambiado y también, evidentemente, un punto de referencia para lo mucho que tenemos que seguir haciendo.

El Gobierno ha impulsado estos cambios en el avance de difusión de la tecnología de acuerdo con una estrategia sustentada en cuatro pilares fundamentales: en primer lugar, como he dicho, crear un marco general de estabilidad capaz de inspirar confianza; en segundo lugar, con la liberalización en la introducción de competencia en mercados que, como el de telecomunicaciones, hasta 1996 constituían monopolios; en tercer lugar, con el impulso de las políticas de producción de tecnología con incentivos fiscales y ayudas financieras a la Investigación y al Desarrollo; en cuarto lugar, con el impulso al desarrollo de la Sociedad de la Información, eliminando barreras para el acceso de los ciudadanos y de las empresas a la Sociedad de la Información.

A su vez, y para seguir este orden, este cuarto pilar estratégico exige tres líneas de trabajo: la primera, la creación de un marco jurídico con reglas estables y transparentes,

en el cual la Sociedad de la Información encuentre un buen acomodo; la segunda, proporcionar la formación adecuada a ciudadanos y trabajadores para que conozcan las ventajas que reporta la Sociedad de la Información. La principal barrera para la difusión y el uso de las nuevas tecnologías no es, en mi opinión, ni su precio ni su calidad; la principal barrera, como en tantas cosas, es el desconocimiento de las ventajas que puede proporcionar. La tercera cuestión es impulsar la Administración Pública electrónica como motor de cambio y de ejemplo. Las nuevas tecnologías constituyen una gran oportunidad para las Administraciones Públicas en todos los niveles, para facilitar un mejor acceso de los ciudadanos a los servicios públicos y para mejorar los procedimientos y los costes de estos servicios.

Ahora, con su permiso, me quiero referir brevemente a algunas de las iniciativas que hemos impulsado precisamente en estas áreas.

La liberalización de las telecomunicaciones, como decía, ha sido una pieza clave de la reforma estructural. Se ha avanzado mucho, pero hemos querido profundizar en las reformas. Como saben ustedes, recientemente se aprobó la nueva Ley General de Telecomunicaciones que clarifica el marco regulador de las telecomunicaciones y que lo armoniza con el marco regulador europeo. Gracias a esta Ley hacemos efectivo en todo el territorio nacional el derecho a acceder a Internet como un auténtico servicio universal, reforzando la cohesión territorial y eliminando el riesgo de desigualdades de acceso por razones geográficas. Se están sustituyendo todas las antiguas líneas que no permiten el acceso a Internet por nuevas líneas de última tecnología y estamos dedicando a ello casi 500 millones de euros.

Contamos también con la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, que es, en nuestra opinión, un pilar fundamental. El marco jurídico al que me refiero se verá reforzado con la Ley de Firma Electrónica, que se aprobará próximamente. Se instaurará el Documento Nacional de Identidad electrónico que es, sin duda, un elemento nuevo y capaz de impulsar extraordinariamente los servicios electrónicos avanzados de la Sociedad de la Información.

Hemos impulsado el Plan España.es 2004-2005. Ustedes lo conocen bien y yo no me extiendo sobre él. Solamente recuerdo que vamos a destinar a ello un esfuerzo de mil millones de euros.

También antes les decía que era muy importante, no solamente difundir el uso de las nuevas tecnologías, sino ser capaces de producirlas. Para ello necesitamos reforzar la Investigación y el Desarrollo en estos ámbitos. Acabamos de aprobar el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación. Eso va a suponer un esfuerzo de 20.000 millones de euros en los próximos cuatro años.

Sabemos que ese esfuerzo no es suficiente y lo sabemos por una razón sencilla: porque, cuando comparamos nuestras cifras, las cifras españolas, de Investigación, Desarrollo e Innovación con las cifras de otros países en unas cosas estamos mejor, en otras estamos regular y en otras estamos por debajo. Pero en las que estamos por debajo, fundamentalmente, es en la dedicación de las empresas españolas a la Investigación y al Desarrollo. Estamos claramente por debajo, no en la aportación pública, sino en la aportación empresarial.

Ustedes conocen las mejoras que hemos introducido en los sistemas de incentivos fiscales en la investigación y podemos decir tranquilamente, porque es verdad, que nuestro sistema fiscal es el más completo de todos los países de la OCDE. Lo que vamos a hacer ahora es dar plena garantía jurídica a las empresas en la aplicación de esos incentivos mediante un mecanismo de certificación fiscal previa del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación. Antes de que acabe este mes de noviembre el Real Decreto estará en marcha. En este momento está en el Consejo de Estado, el Consejo de Estado lo tiene que devolver al Consejo de Ministros y el Consejo de Ministros aprobarlo definitivamente, lo cual ocurrirá, como digo, antes de que termine el mes de noviembre.

Pues bien, muchos de ustedes tienen muy importantes responsabilidades en empresas de elevado nivel tecnológico y que son muy activas, además, en el campo de la Investigación y el Desarrollo. Yo les quiero animar a conocer y a utilizar al máximo esos incentivos fiscales que vamos a reforzar con esas garantías jurídicas que trae consigo el mecanismo de la certificación fiscal. Creo que el beneficio de sus empresas es también el beneficio de toda la sociedad; por lo tanto, lo deseo y deseo que ese nuevo mecanismo sea una pieza muy útil para todos.

Queridas amigas y amigos,

Creo que España ha cambiado de forma muy importante a lo largo de estos años. Hemos logrado objetivos ambiciosos en campos muy distintos. Se han producido cambios muy importantes en la sociedad española; también en la difusión, en el uso y en la producción de nuevas tecnologías. En mi opinión, hemos recorrido un camino positivo pero, en mi opinión, estamos aún lejos de nuestro objetivo y tenemos que avanzar mucho más.

Estamos en un momento crucial para el desarrollo y consolidación de la Sociedad de la Información. Tenemos la obligación de garantizar todos sus beneficios a ciudadanos y a empresas, tanto en el ámbito económico como en el ámbito social. Infraestructuras, innovación, contenidos o, si se quiere, creatividad y educación son verdaderas claves para la sociedad que tenemos que desarrollar.

Por lo tanto, constatando esto, tenemos que saber si los marcos de los cuales disponemos nos van a permitir seguir avanzando. Creo que sí. Saben ustedes que cuentan y van a seguir contando con el compromiso del Gobierno, y nosotros sabemos que necesitamos la colaboración de todos para andarlo en común y así lograr el mayor beneficio para nuestros ciudadanos y para nuestras empresas.

La ambición de hacer de España una de las sociedades más avanzadas, más prósperas, más cohesionadas, una de las democracias mejores de Europa y del mundo, es una ambición en la cual yo creo profundamente. Creo que tenemos capacidad para conseguirlo y creo que lo conseguiremos si continuamos en el proceso de cambio, de apertura, de reformas, en nuestro país. España ha demostrado su capacidad y, si se señalan nuevas ambiciones, no tengo duda de que seremos capaces de conseguirlas; cada uno en su sitio, donde le toque, y al que le toque el arado, también.

Muchas gracias y muy buenos días.